



## Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

MLGM/FAR

### DECRETO DEL CONCEJAL DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA

En Las Rozas de Madrid, en la fecha que consta en el margen.

**RESULTANDO:** Que por el Concejal Delegado de Hacienda y Transparencia se propone la aprobación de un expediente de modificación de créditos, mediante transferencias entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y gastos de personal, dentro del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2019.

**RESULTANDO:** Que se ha elaborado la correspondiente Memoria razonada y estadillo de modificación de gastos, según prevé la Base 14ª de las de Ejecución del Presupuesto General.

**VISTOS:** Informe favorable del Interventor, D. Fernando Alvarez Rodríguez, de fecha según figura en el documento, artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, Base 14ª de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de pertinente aplicación.

**CONSIDERANDO:** Que el expediente contiene los documentos establecidos en la legislación vigente, y de acuerdo con lo previsto en el artº 179 del R.D. Legislativo 2/2004, regulados en Bases de Ejecución del Presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la tramitación del expediente ha cumplido con los requisitos establecidos, correspondiendo a esta concejalía su aprobación, de acuerdo con lo preceptuado en la Base 14ª de las del Presupuesto General de este Ayuntamiento.

### **ESTA CONCEJALÍA DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA ACUERDA:**

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 12/2019, mediante transferencias entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y Gastos de Personal, con el siguiente contenido:

#### TRANSFERENCIAS DE CREDITOS

#### APLICACIONES DE GASTOS QUE AMPLIAN IMPORTE

org	progr.	econo	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE AUMENTA	IMPORTE
112	9204	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	138.000,00 €
<b>TOTAL :</b>				<b>138.000,00 €</b>



## Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

### MEDIOS Y RECURSOS QUE FINANCIAN LA MODIFICACION:

La presente modificación de crédito se financia íntegramente con cargo a transferencias de créditos de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

#### APLICACIONES DE GASTOS QUE MINORAN IMPORTE

org	progr.	econo	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE AMINORAN	IMPORTE
112	9204	13100	Laboral Temporal	70.000,00 €
112	9204	22710	CONTRATOS INTERNET E INTRANET/ ADM. ELECTRÓNICA	68.000,00 €
			<b>TOTAL :</b>	<b>138.000,00 €</b>

Que se dé cuenta del presente expediente a la Comisión de Hacienda en la primera sesión que se celebre.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:

**El Concejal de Hacienda  
y Transparencia**

**D. Enrique González Gutiérrez**

**Doy Fe:**

**El Secretario Acctal.**

(Por Resolución de la DG Admón. Local de la  
CAM de 26 de febrero de 2019)

**D. Andrés Jaramillo Martín**